

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN CASA Y TELETRABAJO

Health and safety at work at home and teleworking

Martha Janeth Cifuentes Izquierdo
mcifuentes@poligran.edu.co

Stefanny Johana San Miguel
stsanmiguel@poligran.edu.co

Duber Castañeda Acevedo
Ducastaneda1@poligran.edu.co

Institución Universitaria Politecnico Grancolombiano
Profesional en Gestion de la Seguridad y Salud Laboral
Colombia

RESUMEN

La higiene y la seguridad laboral se han concebido en Colombia desde la Resolución 2400 de 1979, en donde se emiten algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, un trabajo que en ese momento se abordaba desde unas instalaciones propias de un empleador, quien debe cumplir con unos mínimos y/o máximos de exposición a los trabajadores a entornos que puedan llegar a impactar su salud.

El presente proyecto se basa en esos lineamientos legales que se plantean desde la legislación colombiana vigente, en cuanto a higiene y seguridad industrial se refiere, pero ahora no desde aquellas instalaciones dispuestas por el empleador, si no dispuestas por el trabajador para dar continuidad a su labor, bajo la modalidad del trabajo en casa, debido a la pandemia del Sars-Cov-2 o COVID -19, con el fin de establecer cuál sería la mejor forma de abordar este tema y seguir previniendo enfermedades laborales, en especial en los entornos laborales de la comunidad educativa del Politécnico Grancolombiano.

La metodología que se plantea para la elaboración de este proyecto está basada en una encuesta virtual, la cual pretende abarcar la totalidad de la comunidad educativa del Politécnico Grancolombiano.

A partir de las encuestas, se pretende conocer la percepción que tiene la comunidad educativa administrativa y los docentes del Politécnico Grancolombiano, en cuanto a iluminación, ruido, radiaciones entre otros factores de riesgo, en sus entornos laborales, para poder así proponer una guía que le permita ubicar de manera adecuada su lugar de trabajo en casa, planteando las condiciones mínimas que se debe tener en cuenta para ello.

PALABRAS CLAVE:

Higiene, seguridad, trabajo en casa, comunidad académica

INTRODUCCIÓN

La higiene y la seguridad industrial se considera como la ciencia de la anticipación, la identificación, la evaluación y el control de los riesgos que se originan en el lugar de trabajo o con relación a él (INSST, s.f).

En Colombia la legislación desde 1979, por medio de la Resolución 2400, ha dispuesto una serie de parámetros que el empleador debe seguir con el fin de entregar unos mínimos de higiene y seguridad a sus trabajadores, permitiendo así que el trabajador se vea muy poco afectado debido a los entornos y a las actividades que desarrolla en una organización.

Pero la legislación no solo pide cumplir con unos límites mínimos de exposición al trabajador; la legislación colombiana ha venido dando grandes saltos desde el 2012, en donde se ha estipulado la necesidad que desde un Sistema de gestión de seguridad y salud laboral, por medio del cual se deben cumplir con unos mínimos que permitan realmente una mejora continua en cuanto a la prevención de riesgos se refiere.

Dentro de esta legislación contamos con el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se genera la necesidad de realizar una identificación de los peligros y valoración de los riesgos de cada uno de los puestos de trabajo. Bajo esta necesidad de realizar lo señalado por la ley se cuenta con una metodología propuesta bajo la GTC-45 (Guía técnica colombiana para la identificación de peligros y la valoración de riesgos), en donde podemos encontrar a los factores de riesgo: biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos, de condiciones de seguridad y naturales.

En este proyecto nos basaremos en esos factores de riesgo físicos, en donde se contempla el riesgo de iluminación, radiaciones ionizantes y no ionizantes, presiones atmosféricas, temperaturas extremas, ruido y vibraciones. Pero este reconocimiento no será basado en esos entornos de riesgo que se presentan dentro de una organización, sino en el entorno de cada uno de los hogares de los trabajadores que, debido a la pandemia del COVID -19, se han vuelto los nuevos centros de trabajo.

En Colombia se contaba ya con una ley que trataba sobre la modalidad del teletrabajo, la Ley 1221 de 2008, con la cual se buscaba la promoción de la adopción del teletrabajo con una nueva modalidad de contratación. Pero poco se habló de ella, muchos temían perder el control sobre sus trabajadores, sentían que el no estar controlándolos desde su propio entorno, no se lograrían metas u objetivos de la organización. Pero llegó la pandemia y estos escenarios se volvieron una realidad, sin embargo, no se podía llamar teletrabajo, pues este cuenta con lineamientos específicos dictados por la legislación y requieren un cambio en la modalidad del contrato, hecho por el cual fue necesario crear el término de trabajo en casa.

Pero sin importar su denominación, el empleador debe velar por la seguridad y la salud de sus trabajadores, así se encuentren estos desde sus hogares; es por esta razón que se evidencia una necesidad de continuar con la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, así sea en entornos propios del trabajador. Es así que se ha identificado la necesidad de conocer cuáles son esos entornos laborales en los que se encuentra la comunidad educativa del Politécnico Grancolombiano en estos momentos de pandemia.

MÉTODO

La metodología que se plantea para la elaboración de este proyecto está basada en una encuesta virtual, la cual pretende abarcar a la comunidad educativa administrativa y a los docentes del Politécnico Grancolombiano, población muestral de trabajadores en casa, debido a la pandemia del Covid- 19. Actualmente, este proyecto ya

cuenta con la herramienta para realizar la encuesta virtual, que fue avalada por pares, por lo tanto, se espera en el menor tiempo posible poder aplicarla y así dar inicio al análisis de los resultados.

Para este proyecto, se utilizará una metodología mixta, con un enfoque descriptivo no experimental. Las bases de datos de consulta se tendrán en cuenta para el desarrollo de este proyecto.

RESULTADOS

Este proyecto se encuentra aún en desarrollo, sin embargo, el semillero ha participado en varios encuentros en donde las expectativas son muchas por parte de los asistentes, quienes también se encuentran realizando labores de trabajo en casa y se ven sometidos especialmente a ambientes en donde el ruido y la falta o exceso de iluminación en algunos momentos del día son constantes y no saben cómo mitigarlos o cómo generar mejores ambientes en casa.

Dentro de los resultados esperados está la formulación de una guía, dirigida a la comunidad académica administrativa y de docentes del Politécnico Gran Colombiano, que les permita orientar de manera adecuada sus puestos de trabajo, teniendo en cuenta parámetros mínimos que les ayuden a prevenir enfermedades laborales y un mejor desarrollo de sus actividades.

CONCLUSIONES

Aun cuando no se ha concluido este proyecto, se puede llegar a concluir que:

1. No todos los ambientes del hogar pueden ser destinados para el desarrollo de las actividades laborales, pues estos pueden no ser escenarios aptos y saludables, ya que pueden llegar a reunir diversos factores de riesgo físicos que se encuentren fuera de los niveles permisibles.
2. Es necesario contar con una guía que le permita al trabajador reconocer qué condiciones se deben tener en cuenta para escoger un adecuado lugar de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fernández, R. (2012). La importancia de la higiene industrial. *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*, 93, 8–9.

Herrick, R. (2012). *Higiene industrial*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Recuperado de: <https://www.insst.es/documents/94886/161958/Cap%C3%ADtulo+30.+Higiene+industrial>

Ministerio de trabajo (2020). *Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contingencia de Covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria*. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Circular+0021.pdf/8049a852-e8b0-b5e7-05d3-8da3943c0879?t=1584464523596>

Ministerio de Trabajo República Argentina. (2018). *Manual de Buenas Prácticas en Salud y Seguridad en el Trabajo - Teletrabajo en Empresas Privadas*. Página Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de: <https://www.hysla.com/teletrabajo-manual-de-seguridad-y-salud/>

Pardo, C. (2018). *Prevención, promoción y aplicabilidad de la Seguridad Industrial en el teletrabajo*. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/70177/1/TRABAJO%20FINAL%20MAESTRIA%20EN%20DERECHO.pdf>

Saffi, C. (2015). *La salud, seguridad e higiene en el teletrabajo argentino*. Recuperado de: <http://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/12037/1/%5BP%5D%5BW%5D%20T.G.%20Cont.%20Saffi%2C%20Camila.pdf>